República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

161

175

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
110014003066 2019-01936

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME SENTENCIA 11 DE JULIO DE 2023

Asunto	
Agencias en Derecho	$988.000.00
Expensas de notificación	$0.00
Registro	$0.00
Publicaciones	$0.00
Póliza Judicial	$0.00
Honorarios Secuestre-	$0.00
Honorarios Curador	$0.00
Honorarios Perito	$0.00
Otros	$0.00
[redacted]	$988.000.00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

JUZGADO 88 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTA, D.C.

04 SEP 2023

Lig. costas

162

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-01936-00
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., - 7 SEP 2023

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 8 SEP 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 134 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria